



Memorando Nro. SENAGUA-CGJ.6-2017-1124-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2017

PARA: Sr. Christian Ricardo Diaz Salazar
Director Administrativo

ASUNTO: Resolución No. 2017-0125, de 26 de diciembre de 2017, de Declaratoria Desierto del procedimiento de Concurso Público de Obra signado con el código No. CPOSENAGUAPASSE032017, Los Ríos DH Guayas.

De mis consideraciones:

En atención a la sumilla que consta del sistema de gestión documental Quipux en el memorando No. SENAGUA-AS.1-2017-0047-M, de 26 de diciembre de 2017, adjunto una copia certificada de la Resolución No. 2017-0125, de 26 de diciembre de 2017, suscrita por el señor Humberto Cholango, Secretario del Agua, mediante la cual DECLARA DESIERTO el procedimiento de Concurso Público de Obra signado con el código CPOSENAGUAPASSE032017 para la "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PROYECTOS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE AP Y S EN ROSA DE ORO- LA SEMIRA - BABA; LAS CAÑITAS - BABAHOYO; ESTERO EN MEDIO, POZA SECA- VINCES; Y SANEAMIENTO EN FATIMA, SAN CRISTOBAL Y ZULAY - VALENCIA. LOS RIOS DH GUAYAS", en cumplimiento al literal c del art. 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Se devuelve el proceso precontractual original.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Patricio Pazmiño Vinuesa
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

Referencias:
- SENAGUA-CGJ.6-2017-1112-M

Anexos:
- RESOLUCIÓN No. 2017-0125

Copia:
Sr. Humberto Cholango
Secretario del Agua
Sr. Ing. José Marcelo Yáñez López
Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento
Sr. Guido Rivadeneira G.
Coordinador General Administrativo Financiero
Sr. Lcdo. Pablo Genaro Patricio Arevalo Mosquera
Coordinador del Programa PAS-EE (ECU-050-II)

eerv

Stamp: COMPRAS PUBLICAS SENAGUA. Includes handwritten signatures, dates (28 DIC. 2017), and names of persons who deliver and receive documents.



GOBIERNO
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR



Cooperación
Española
AGUA Y SANEAMIENTO RURALES



SECRETARÍA
DEL AGUA

RESOLUCIÓN

2017- 0125

SECRETARIO DEL AGUA

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución de Inicio No. 2017-0107, de 29 de noviembre de 2017, el señor Humberto Cholango, Secretario del Agua, resolvió: **"AUTORIZAR** el inicio del procedimiento de Concurso Público de Obra, signado con el Código N° CPOSENAGUAPASEE032017 para la **"CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PROYECTOS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE AP Y S EN ROSA DE ORO - LA SEMIRA - BABA; LAS CAÑITAS-BABAHOYO; ESTERO EN MEDIO, POZA SECA-VINCES; Y SANEAMIENTO EN FÁTIMA, SAN CRISTOBAL Y ZULAY-VALENCIA. LOS RIOS. DH GUAYAS."**, por el presupuesto referencial de USD 1'568.880.86 (Un millón quinientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta con 86/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más IVA; y, **APROBAR** las Especificaciones Técnicas, Presupuesto Referencial y Pliegos del proceso";
- Que,** con fecha 30 de noviembre de 2017, se publicó el procedimiento de Concurso Público de Obra, signado con el Código No. CPOSENAGUAPASEE032017, a través de la página web institucional y del programa PASEE;
- Que,** mediante Acta Nro. 1 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de 12 de diciembre de 2017, la Comisión Técnica, absolvió las cuatro preguntas realizadas por los oferentes y realizó aclaraciones al procedimiento de Concurso Público de Obra, signado con el Código N° CPOSENAGUAPASEE032017;
- Que,** mediante Acta Nro. 2 de Cierre de Entrega de Ofertas, de 20 de diciembre de 2017, conforme al cronograma establecido, la Comisión Técnica, informó que se receptaron cinco ofertas para el procedimiento de Concurso Público de Obra, signado con el Código N° CPOSENAGUAPASEE032017;
- Que,** mediante Acta Nro. 3 de Apertura de Ofertas, de 20 de diciembre de 2017, la Comisión Técnica, procedió a realizar la apertura de los sobres de las cinco ofertas recibidas para el procedimiento de Concurso Público de Obra, signado con el Código N° CPOSENAGUAPASEE032017;
- Que,** mediante Acta Nro. 4 de Convalidación de Errores, de 22 de diciembre de 2017, la Comisión Técnica, recomendó: **"declarar desierto el procedimiento de Concurso Publico de Obra signado con código CPOSENAGUAPASEE032017 para la "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PROYECTOS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE AP Y S EN ROSA DE ORO - LA SEMIRA - BABA; LAS CAÑITAS - BABAHOYO; ESTERO EN MEDIO, POZA SECA - VINCES; Y SANEAMIENTO EN FÁTIMA, SAN CRISTÓBAL Y ZULAY -**

Calle Toledo No. 22-286 y Lérica, Edificio Secretaría del Agua
Teléfono (393-2) 3815640/645
www.agua.gob.ec
Quito - Ecuador

Página 1 de 3

SENAGUA
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACION
GENERAL JURIDICA

QUITO 26 DE diciembre 2017

FIRMA AUTORIZADA



GOBIERNO
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR



SECRETARÍA
DEL AGUA

2017- 0125

VALENCIA. LOS RÍOS DH 'GUAYAS' en cumplimiento al literal c. del art. 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Declaratoria de Procedimiento Desierto en el cual menciona: "c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas";

- Que,** mediante memorando Nro. SENAGUA-AS.1-2017-0047-M, de 26 de diciembre de 2017, el doctor Bolívar Beltrán, Asesor 2 Despacho, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica, remitió al señor Humberto Cholango, Secretario del Agua, las actas de Cierre de Ofertas, Apertura de Ofertas y Solicitud de Convalidación de Errores del procedimiento de Concurso Público de Obra signado con código CPOSENAGUAPASEE032017 para la "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PROYECTOS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE AP Y S EN ROSA DE ORO – LA SEMIRA – BABA; LAS CAÑITAS – BABAHOYO; ESTERO EN MEDIO, POZA SECA – VINCES; Y SANEAMIENTO EN FÁTIMA, SAN CRISTÓBAL Y ZULAY – VALENCIA. LOS RÍOS DH GUAYAS";
- Que** mediante comentario inserto en el Sistema de Gestión Documental Quipux en el memorando Nro. SENAGUA-AS.1-2017-0047-M, de 26 de diciembre de 2017, el señor Humberto Cholango, Secretario del Agua, solicitó al Coordinador General Jurídico: "Proceder con la resolución";
- Que,** el literal c. del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: "Declaratoria de Procedimiento Desierto.- la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos: (...) c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas"; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General,

RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar desierto el procedimiento de Concurso Público de Obra signado con código CPOSENAGUAPASEE032017 para la "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PROYECTOS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE AP Y S EN ROSA DE ORO – LA SEMIRA – BABA; LAS CAÑITAS – BABAHOYO; ESTERO EN MEDIO, POZA SECA – VINCES; Y SANEAMIENTO EN FÁTIMA, SAN CRISTÓBAL Y ZULAY – VALENCIA. LOS RÍOS DH GUAYAS", en cumplimiento al literal c. del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Calle Toledo No. 22-286 y Lérica, Edificio Secretaría del Agua
Teléfono (393-2) 3815640/646
www.agua.gob.ec
Quito - Ecuador

Página 2 de 3





GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Cooperación Española AGUA Y SANEAMIENTO / H. A.



SECRETARÍA DEL AGUA

2017-0125

Artículo 2.- PUBLICAR en la página web de la institución: www.agua.gob.ec; y, en la página del programa: programa www.programapasee.com, el contenido de la presente resolución, como documento habilitante para iniciar el presente procedimiento.

Artículo 3.- ENCÁRGUESE del cumplimiento de la presente Resolución a la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, Dirección Administrativa y al Equipo de Gestión del Programa PASEE, quienes coordinarán sus actividades con las demás unidades administrativas de la SENAGUA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a **26 DIC. 2017**


Sr. Humberto Cholango
SECRETARIO DEL AGUA


DPV/JJGB/PA/NTV/erv.

